Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Gobierno del Estado

COEPES
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2022

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA

Contenido	Página
Junta Directiva COEPES	3
Pleno COEPES	4
Presentación	5
1. Marco Institucional	6
1.1 Antecedentes	6
1.2 Filosofía Institucional	9
1.3 Estructura Orgánica	10
1.4 Recursos Humanos	13
1.5 Recursos Financieros	14
1.6 Infraestructura y equipamiento	15
1.7 Análisis FODA	18
2. Marco Estratégico	19
3. Alineación con la Estructura Programática	22
4. Marco de Resultados	25
5. Programa Anual de Trabajo	26
6. Seguimiento y Evaluación	27

Junta Directiva de la COEPES-Oaxaca 2019

Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez
Presidente
Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología

Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda.
Secretario Técnico
Secretario Técnico de la COEPES

Lic. José Miguel Navarro Martínez
Vocal B
Subdelegado Federal de la SEP en Oaxaca

Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón
Vocal D
Secretario de Finanzas

Mtro. Javier Lazcano Vargas
Vocal C
Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

Dr. Modesto Seara Vázquez
Vocal E
Rector de la Universidad del Papaloapan

Dr. Modesto Seara Vázquez.
Vocal F
Rector de la Universidad de la Sierra Sur

Dra. Ruth Avecita Díaz Ramírez
Vocal G
Directora de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 201 Oaxaca

Ing. Miguel Ángel Méndez Rosado
Vocal H
Director General del Instituto Tecnológico de San Miguel el Grande

Lic. Faustino Sergio Villafuerte Palavicini
Vocal I
Director del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco

Lic. Jaime Melchor Aguilar
Vocal J
Director del Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas

Lic. Miguel Ángel López Zúñiga
Vocal K
Representante Legal de la Red de Escuelas Universitarias

M.C. José Ángel Díaz Navarro
Comisario
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

PLENO DE RECTORES Y DIRECTORES DE LA COEPES-OAXACA

DR. ALFREDO BALDEMAR ZETINA MOGUEL
Director del Centro de Atención y Formación Humanista

MTRA. VERÓNICA GAMBOA ZABALGOITIA
Directora del Centro de Desarrollo Humano y Psicoterapia Gestalt

LIC. FRANCISCO JAVIER SARABIA MARTÍNEZ
Director del Centro de Educación Continua IPN-Oaxaca

DR. JORGE H. ORTEGA CARDOSO
Director del Centro de Estudios e Investigación para el Desarrollo Humano y Profesional

LIC. FÉLIX SERGIO ENRÍQUEZ MÚJICA
Director del Centro de Estudios Superiores del Colegio América

DR. SALVADOR ISIDRO BELMONTE JIMÉNEZ
Director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional

DRA. LUCÍA RAQUEL CORDERO RUIZ
Directora del Centro Internacional de Capacitación en Salud Holística

ARQ. ISRAEL BENEDICTO SILVA HERNÁNDEZ
Director del Centro Universitario Casandoo

DRA. MARÍA TERESA RAMÍREZ LEGARIA OCHOA
Directora del Centro Universitario Luis Donaldo Colosio Murrieta

LIC. KARLA YARI ROJAS MORÁN
Directora del Centro Universitario Oaxaca

ING. RICARDO MARAVILLA MÉNDEZ
Rector del Centro Universitario Salina Cruz

DRA. DANIELA TRAFFANO
Directora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

MTRA. CRISTINA M. RODRÍGUEZ GARCÍA
Directora del Colegio Libre de Estudios Universitarios

MTRO. JOSÉ MANUEL REMENTERÍA OROZCO
Director del Colegio de Estudios Superiores y Especialidades del Estado de Oaxaca

LIC. TERESITA DE JESÚS ESPEJO COSMES
Directora del Colegio Universitario Kairós

DRA. KARLA YARI ROJAS MORÁN
Directora de la Escuela de Derecho
Lic. Jesús Rojas Villavicencio

LIC. EMILIA CHULÍA AMBROSIO
Directora de la Escuela Libre de Arte y Diseño

M.C. MARCELINO CRUZ MARTÍNEZ
Director del Instituto Antonio Caso Andrade

LIC. KARLA YARI ROJAS MORÁN
Directora del Instituto Bernal Díaz del Castillo

LIC. MANUEL FEDERICO MORENO GONZÁLEZ
Director del Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca

LIC. GABRIEL NOLASCO CRUZ
Director del Instituto de Estudios Superiores América

LIC. FRANCISCO ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Director del Instituto de Estudios Superiores de la Costa

MTRO. FRANCISCO PABLO MUNGUÍA GAYTÁN
Director del Instituto de Estudios Superiores en Desarrollo Humano

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ OLIVERA
Directora del Instituto de Estudios Superiores en Artes Escénicas de Oaxaca

LIC. LUIS CORTÉS OSORIO
Director del Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca

LIC. ELISEO DAVID RUIZ RUIZ
Director del Instituto de Estudios Superiores del Golfo de México

PROFR. BENIGNO CASIQUE VÁSQUEZ
Director del Instituto de Estudios Superiores del Istmo de Tehuantepec

LIC. VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
Director del Instituto de Estudios Superiores Emprendedores Alfred Nobel

M.A. ROXANA OLIVERA TELLO
Directora del Instituto de Estudios Universitarios

MTRO. GASTÓN DEHESA VALENCIA
Director del Instituto en Computación y Electrónica Dehesa

LIC. JULIO CÉSAR CANSECO ZÁRATE
Director del Instituto Pedagógico Computarizado

LIC. WILFRIDO SALMORÁN SOLANO
Director del Instituto Mixteco de Estudios Superiores

MTRA. MARÍA EUGENIA PENA ARVIZU
Directora del Instituto Multidisciplinario de Especialización

LIC. VERÓNICA LUCÍA LEAL CRUZ
Directora del Instituto Superior Huatulco

LIC. CÉSAR OCTAVIO PALACIOS GONZÁLEZ
Director del Instituto Superior Intercultural Ayuuk

C.P. ARELI SANTIAGO SARMIENTO
Directora del Instituto Tecnológico de la Construcción

ING. JUAN JOSÉ REMENTERÍA OROZCO
Director del Instituto Tecnológico de Comitancillo

ING. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ CRUZ
Director del Instituto Tecnológico del Istmo

LIC. BRÍGIDO CASTREJÓN SÁNCHEZ
Director del Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan

ING. JOSÉ MANUEL DEHESA MARTÍNEZ
Director del Instituto Tecnológico del Valle de Etla

ING. FERNANDO TOLEDO TOLEDO
Director del Instituto Tecnológico de Oaxaca

MTRO. ARTURO DE LA ROSA GALINDO
Director del Instituto Tecnológico de Pinotepa

M.C. EMO JACINTO MENDOZA
Director del Instituto Tecnológico de Pochutla

L.A.E.M. MACARIO QUIROZ CORTÉS
Director del Instituto Tecnológico de Salina Cruz

LIC. FAUSTINO SERGIO VILLAFUENTE PALAVISINI
Director del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco

Instituto Tecnológico de Tuxtepec

ING.SERGIO FERNANDO GARIBAY ARMENTA
Director del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

ING. MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ ROSADO
Director General del Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande

M.C. JAIME CHÁVEZ FLORES
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula

C.P. JESÚS PÉREZ ALTAMIRANO
Director del Instituto Universitario de Oaxaca

DRA. YUYIS IZAMI SANTOS PÉREZ
Directora del Instituto Universitario de la Costa

MTRO. ROLANDO MARTÍNEZ DÍAZ
Director del Instituto Univita

M.C.E. KARINA RICCI VILLAFUERTE
Directora de Multiversidad Mundo Sin Fronteras

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
Rector de Novauniversitas

MTRA. YOANI PAOLA RODRÍGUEZ VILLEGAS
Rectora de la Universidad Anáhuac Oaxaca

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
Rector de la Universidad de la Cañada

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
Rector de la Universidad de la Costa

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
Rector de la Universidad de Chalcatongo

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
Rector de la Universidad de la Sierra Juárez

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
Rector de la Universidad de la Sierra Sur

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
Rector de la Universidad del Istmo

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
Rector de la Universidad del Mar

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
Rector de la Universidad del Papaloapan

M.C. BEATRIZ MORALES ROMÁN
Rectora de la Universidad Hispano

MTRA. RUTH YAZMÍN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Directora de la Universidad Interamericana Para el Desarrollo Campus Juchitán

MTRA. LUZ DEL CARMEN HERNÁNDEZ SANTANA
Directora de la Universidad Interamericana para el Desarrollo Campus Tuxtepec

LIC. ANDRÉS RÍOS MATUS
Rector de la Universidad Internacional del Pacífico

LIC. HUGO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Rector de la Universidad José Vasconcelos de Oaxaca

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO OCADIZ LUNA
Rectora de la Universidad La Salle Oaxaca

LIC. MARÍA ESTHER PORTILLO LUNA
Directora de la Universidad Madero Campus Papaloapan

LIC. MARCO ANTONIO MORENO NISHIZAKI
Rector de la Universidad Mesoamericana

LIC. CARLOS MAURICIO PACHECO TAMAYO
Director de la Universidad Mundo Maya

CAP. Y LIC. EDUARDO CONTRERAS GARCÍA
Rector de la Universidad Nacionalista México

C.P. RUBÉN FELIX VALLEJO CALDERÓN
Rector de la Universidad para el Crecimiento Profesional de México

DRA. RUTH AVECITA DÍAZ RAMÍREZ
Directora de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 201 Oaxaca

MTRA. LORENA DOMÍNGUEZ HIPÓLITO
Directora de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 202 Tuxtepec

MTRO. URIEL GUZMÁN ENRÍQUEZ
Director de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 203 Ixtepec

DR. BENJAMÍN ALONSO SMITH ARANGO
Rector de la Universidad Regional del Sureste

MTRO. ALAN ROMERO ARAGÓN
Coordinador General de la Universidad Santander

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
Rector de la Universidad Tecnológica de la Mixteca

LIC. JORGE FRANCISCO CARAVANTES HERNÁNDEZ
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca

MTRA. NYDIA DELHI MATA SÁNCHEZ
Rectora de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca

Presentación

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca, la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca (COEPES-Oaxaca) ha elaborado su Plan Estratégico Institucional que tiene el propósito fundamental de orientar el quehacer de la institución en un horizonte de planeación al año 2022.

El plan se construyó de acuerdo a los lineamientos previstos en la normatividad y con una visión estratégica de la planeación, de manera incluyente y participativa, toda vez que las actividades de la COEPES-Oaxaca tienen una incidencia en el sector educativo, es por eso que se parte de la visión que se establece en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo y los documentos relacionados en el ámbito estatal.

El país y nuestro estado están inmersos en un proceso de redefinición de la educación superior, es imperativo fortalecer las acciones que permitan ofrecer a los jóvenes oaxaqueños más y mejores oportunidades de formación profesional, ampliando la oferta educativa con calidad y pertinencia, así como desarrollar una adecuada vinculación con el sector productivo, estos son los retos que la COEPES-Oaxaca asume con el propósito de promover el desarrollo de la educación en el tipo superior.

Para lograrlo, será necesario el estricto cumplimiento de los objetivos que se plantean en el Plan Estratégico Institucional y que están presentes en el Plan Anual de Trabajo, el cual es y debe ser evaluado de manera permanente, conocer los resultados del avance de gestión, para en el caso de ser necesario proponer alternativas de solución para el logro de las metas programadas.

Este documento es producto del equipo de trabajo de la Secretaría Técnica de la COEPES-Oaxaca, comprometido con sus responsabilidades institucionales y que toma en cuenta no solo el ámbito institucional, también se aprecia el conocimiento del sector y constituye el referente del trabajo de nuestra institución durante el periodo 2018-2022.

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Antecedentes

En el año de 1978 derivado de la creación del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES), conjuntamente la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se creó la Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) y en cada una de las 32 entidades federativas una Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

El antecedente de la COEPES en el estado de Oaxaca fue en 1979, realizando diversos proyectos de manera aislada con la participación de las autoridades educativas federales y estatales, así como de las instituciones de educación superior (IES) públicas y privadas existentes. Posterior a algunos periodos de inactividad, en 1995 se reactivó nuevamente la COEPES como un espacio de planeación y coordinación para las instituciones de educación superior (IES) en el estado de Oaxaca.

En 1997 la SEP publicó un documento con los lineamientos para que las COEPES en cada una de las entidades federativas del país, tengan la responsabilidad de analizar y emitir el aval en el proceso de creación de nuevas instituciones y nuevos programas educativos (PE), así como para la ampliación de apoyos financieros en los PE ya existentes en las IES de sostenimiento público.

> *"En la etapa actual se considera indispensable la consolidación y reactivación de las COEPES para lograr un desarrollo más coordinado, pertinente y racional de la ES en las entidades federativas" (*Procedimientos para la Consolidación de Oferta y Demanda de Educación Superior en las Entidades de la Federación, 2007)

Ante esta perspectiva y con el propósito de que las acciones de la COEPES tuvieran la continuidad y formalidad, así como la personalidad necesaria para incidir en el desarrollo del sistema de educación superior, el 29 de enero del 2005 por decreto del ejecutivo del estado de Oaxaca, se creó como un organismo descentralizado, con los siguientes objetivos:

a) Planear y propiciar el desarrollo, crecimiento y en su caso reorientación de la educación superior en el estado de Oaxaca;
b) Propiciar la coordinación entre las instituciones de educación superior en la planeación, evaluación y mejoramiento del sistema de educación superior.
c) Fomentar la interlocución entre las instituciones educativas del tipo superior y de estas con la sociedad en general

Conforme a su decreto de creación, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca (COEPES-Oaxaca), es un **órgano colegiado, técnico consultivo y de apoyo al Gobierno del Estado para la planeación y mejoramiento de la educación superior,** en esencia, una instancia de planeación y concertación integrada por las instituciones de educación superior universitarias y tecnológicas de carácter público y privado, actualmente forman parte de la COEPES-Oaxaca un total de 83 IES, 17 son universidades públicas, 15 del subsistema tecnológico y 51 instituciones del régimen particular.

Para ratificar la participación de la COEPES en los diverso procedimientos para la gestión

de recursos y la procedencia de nuevas instituciones y programas educativos establecidos en el documento de "**Procedimientos para la Consolidación de Oferta y Demanda de Educación Superior en las Entidades de la Federación**", el 30 de noviembre del 2007 se suscribió el Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y las instancias educativas de los estados participantes en el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU).

El Convenio marco suscrito en el Consejo Nacional de Autoridades Educativas propone que las acciones implementadas permitan:

- Un Sistema Nacional de Planeación de la Educación Superior más flexible, articulado, que amplíe la cobertura, mejore la pertinencia y garantice la calidad educativa.
- Definir políticas para articular coherentemente la oferta, la demanda y los requerimientos del sector laboral.
- Fortalecer el funcionamiento y operación de las COEPES, reconociéndolas como las instancias de planeación en los estados y cuyos acuerdos decisiones y recomendaciones sean relevantes…
- Impulsar a las COEPES como órganos de consulta en la definición de programas educativos prioritarios para el desarrollo de las regiones o estados…

Con base a estos criterios y para garantizar la oferta de una educación de calidad y pertinencia, así como una adecuada racionalidad en la asignación de recursos financieros, la SEP al emitir sus convocatorias de recursos concursables para el incremento y ampliación de la oferta de educación superior, establece:

… como requisito indispensable que las COEPES emitan el aval de la pertinencia de la nueva oferta educativa, al igual que la creación de nuevas instituciones de carácter público y privado, si no se cuenta con dicho aval, las gestiones que se realicen por parte de las instituciones educativas o por los gobiernos estatales no son atendidas por las diversas instancias federales de educación, toda vez que violentarían las disposiciones emitidas por la misma Secretaría de Educación Pública.

Para precisar el marco de actuación de la COEPES-Oaxaca en materia de planeación y concertación de la educación superior, en seguida se presentan de manera sucinta algunos de los aspectos del quehacer de la institución:

a. Una de las preocupaciones actuales del sistema educativo es la calidad y la pertinencia de la educación. En este aspecto la COEPES-Oaxaca realiza estudios que sustentan o determinan la pertinencia de carreras. Asimismo, emite aval para la apertura de nuevas instituciones de educación superior y/o nuevos programas educativos o carreras, tanto de instituciones públicas como privadas, de acuerdo a las expectativas presentes y futuras del desarrollo económico y social de estado contenidos en estudios de pertinencia y factibilidad.

b. La falta de Orientación Educativa, además de los altos índices de deserción y reprobación, provoca concentración de la matrícula en pocas instituciones y carreras, consecuentemente en otras no se aprovecha adecuadamente la capacidad instalada. En la COEPES-Oaxaca se ha convocado a las IES y a las Instituciones de Educación Media Superior a operar un sistema para atender la problemática. La gravedad del

problema se refleja en la estadística, pues de la matrícula total de egresados del bachillerato ingresan a la educación superior aproximadamente el 50%.

c. Un problema estructural del sistema educativo a nivel nacional y estatal es la desarticulación entre los tipos educativos y aún más entre las propias instituciones del mismo nivel. La COEPES-Oaxaca brinda un espacio de colaboración y concertación para que las IES puedan intercambiar información y proponer proyectos de manera conjunta relativos a la formación de docentes, actualización de programas, proyectos de investigación, redes de intercambio académico.

d. La planeación es la tarea fundamental de la COEPES-Oaxaca, por lo que se realizan estudios que permiten a las IES contar con planes de desarrollo de la educación superior a mediano y largo plazo, de tal forma que cada institución cuenta con escenarios que les permite orientar su propio crecimiento de manera institucional, pero sin perder de vista al sistema de educación superior en el estado.

e. Finalmente, en la COEPES-Oaxaca se pueden encontrar los mecanismos para resolver otro de los grandes problemas que aquejan a la educación superior: la desvinculación de la educación superior con las empresas y sociedad en general. A la fecha no existe un estudio de los requerimientos del mercado laboral, que permita determinar cuáles son realmente el tipo de profesionistas que se demanda por parte del sector laboral.

1.2 Filosofía Institucional

La COEPES Oaxaca es una entidad con una filosofía incluyente, orientada a promover la mayor participación de las instituciones del sector educativo, así como de las dependencias de la administración pública en sus tres niveles y del sector social. Sus planes, programas de trabajo y funciones están orientadas a la atención de la problemática educativa procurando logros de beneficio común para el sector educativo del tipo superior, es por eso que su quehacer se fundamenta en los siguientes principios filosóficos.

Inclusión:	Promover la participación de las instituciones de educación superior en la atención a la problemática de ampliación de la oferta educativa para la atención de la demanda con un alto sentido de responsabilidad, compromiso, pertinencia y calidad.
Equidad:	Ofrecer a los aspirantes a realizar estudios del tipo superior las posibilidades de ingreso en las condiciones más favorables mediante esquemas de información y orientación.
Equidad de Género:	Promover una conciencia de respeto y corresponsabilidad en los procesos de enseñanza aprendizaje, transformando actitudes con un sentido de convivencia colaborativa.
Interculturalidad:	Promover la interacción equitativa de la diversidad cultural para generar expresiones culturales compartidas mediante el diálogo y con un profundo respeto a los principios de cada una.

Es a partir de estos conceptos, que la COEPES- Oaxaca asume la siguiente Misión y Visión

- **Misión:**

  Ser un organismo colegiado de participación multidisciplinaria para coadyuvar en el desarrollo pertinente, racional, con equidad y calidad de la educación superior en el estado de Oaxaca, promoviendo la planeación, coordinación e interrelación entre las instituciones de educación superior con la sociedad.

- **Visión:**

  Ser un organismo que diseñe y coordine los mecanismos de comunicación e interrelación entre las instituciones de educación superior con la sociedad en su conjunto, para conformar un sistema educativo estatal de tipo superior con calidad y pertinencia que coadyuve al equilibrio entre la oferta y la demanda de carreras, para lo cual promoverá la ampliación de la oferta educativa de tipo superior con equidad y armónicamente sustentable en las distintas regiones del estado.

- **Valores Institucionales:**

Responsabilidad, Compromiso, Disciplina, Honestidad, Colaboración, Respeto, Equidad, Igualdad, No discriminación, Apego a la legalidad y Vocación del servicio.

Estructura Orgánica:

Para el ejercicio de las facultades y el despacho de los asuntos que le competen a la COEPES-Oaxaca, la Secretaría Técnica contara con las siguientes áreas administrativas:

1. Secretario Técnico

1.1. Departamento Administrativo
1.2. Departamento de Informática y Sistemas

2. Dirección de Planeación y Evaluación

2.1. Departamento de Estadística
2.2. Departamento de Estudios y Proyectos

3. Dirección de Vinculación y Difusión

3.1. Departamento de Calidad y Pertinencia
3.2. Departamento de Promoción y Desarrollo

Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca
Personal de Honorarios Asimilables a Salarios

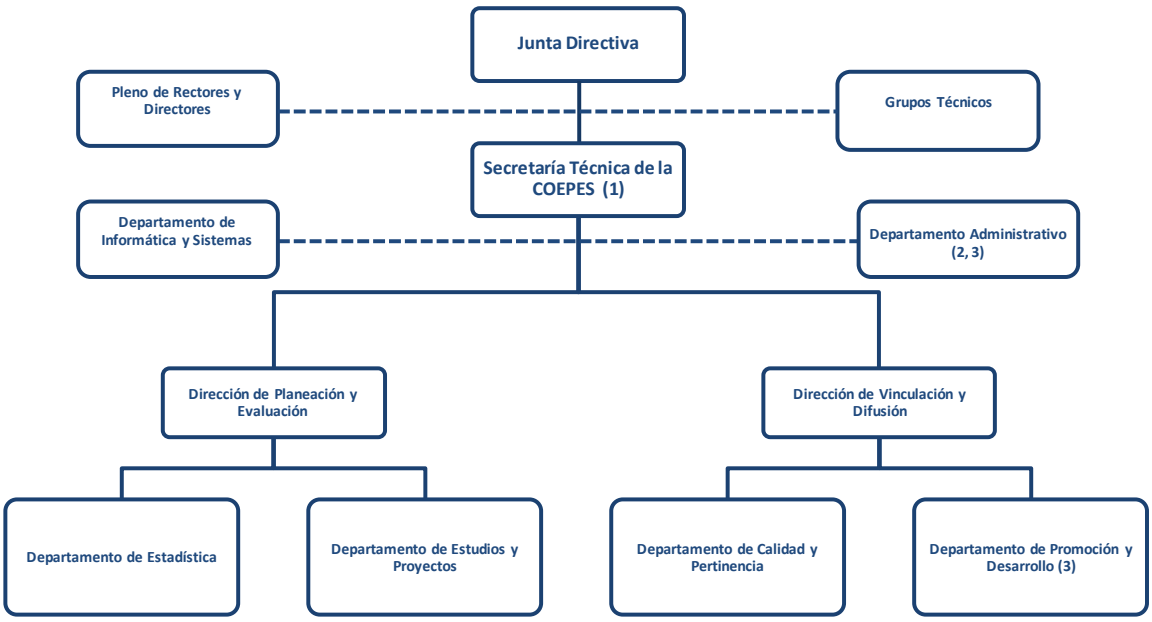

1. *Secretaria*
2. *Analista*
3. *Auxiliar administrativo (2)*

Todo el personal opera con la modalidad de Honorarios

Cada área de la COEPES-Oaxaca cuenta con un objetivo general para el desarrollo y cumplimiento de las actividades encomendadas, las cuales son las siguientes:

Secretario Técnico

- Dirigir, coordinar y controlar la realización de las funciones y procedimientos necesarios para el diseño, instrumentación y operación de programas, proyectos y acciones que en materia de planeación y desarrollo de la educación superior que sean de su competencia y se lleven a cabo en el Estado de Oaxaca, promoviendo la participación de las instituciones de educación superior y de las autoridades educativas en los diversos niveles de gobierno.

Departamento Administrativo:

- Gestionar, administrar, controlar y supervisar el manejo de los recursos financieros, materiales, humanos y de servicios generales, mediante la implementación de sistemas y controles que permitan el buen funcionamiento de las operaciones de la COEPES.

Departamento de Informática y Sistemas:

- Proporcionar el soporte informático y de sistemas a las áreas administrativas de la COEPES, para eficientar el proceso de los programas y proyectos encomendados

Dirección de Planeación y Evaluación:

- Coordinar las funciones sustantivas de planeación de la COEPES, para la instrumentación, seguimiento y evaluación de la operación de los programas y proyectos que se instrumenten por el estado y la Secretaría de Educación Pública, a fin de desarrollar un sistema de educación superior ordenado y flexible.

La Dirección de Planeación y Evaluación para el cumplimiento de sus funciones se auxiliará del Departamento de Estadística y del Departamento de Estudios y Proyectos, los cuales cuentas con las siguientes facultades:

Departamento de Estadística.

- Organizar, concentrar y sistematizar la información estadística que se genere de la operación de los programas y proyectos que lleva a cabo la COEPES, así como realizar el análisis estadístico de la misma.

Departamento de Estudios y Proyectos.

- Coadyuvar en el desarrollo de estudios de tipo documental, bibliográficas, de muestreo o de cualquier otra naturaleza, necesarios para el análisis de la problemática de la educación superior en Oaxaca y proponer planes, programas y proyectos necesarios para reorientar el desarrollo del sistema de educación superior en el estado.

Dirección de Vinculación y Difusión.

- Promover y fortalecer las actividades de vinculación entre las IES y los sectores productivo y social, con la finalidad de fortalecer la calidad educativa en el estado en el nivel superior.

La Dirección de Vinculación y Difusión para el cumplimiento de sus funciones se auxiliará del Departamento de Calidad y Pertinencia y del Departamento de Promoción y Desarrollo, los cuales cuentas con las siguientes facultades:

Departamento de Calidad y Pertinencia.

- Diseñar y desarrollar funciones que orienten el desarrollo de la educación superior con calidad y pertinencia, promoviendo la creación de nuevas ofertas y modelos que permitan reorientar la matrícula en educación superior.

Departamento de Promoción y Desarrollo

- Diseñar y elaborar acciones y estrategias para promover la vinculación del sector educativo con los sectores productivos, contribuyendo en el desarrollo del sistema educativo superior en el estado.

1.3 Recursos Humanos:

Para efectos de coordinar los trabajos de las IES que participan en la COEPES-Oaxaca, actualmente se cuenta con una Secretaría Técnica con personal del gobierno del estado, contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, en el año 2011 la plantilla de la Secretaría Técnica era de 15 personas, actualmente son 13, de los cuales: 1 es el Secretario Técnico con nivel de Director General (cargo honorifico), 2 Directores de Área, 6 Jefes de Departamento, 1 Secretaria, 1 Analista y 2 Administrativos.

<table>
<tr><th>No.</th><th>PLAZA O PUESTO</th><th>RELACION LABORAL</th><th>MODALIDAD DE CONTRATACION ACTUAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Secretaría Técnica.</td><td rowspan="9">Mandos Medios y Superiores</td><td>Cargo Honorifico. No percibe salario</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Dirección de Planeación y Evaluación</td><td rowspan="12">Honorarios Asimilables a Salarios.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Dirección de Vinculación y Difusión</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Departamento Administrativo</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Departamento de Informática y Sistemas</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Departamento de Estudios y Proyectos</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Departamento de Calidad y Pertinencia</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Departamento de Promoción y Desarrollo</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Departamento de Estadística</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Secretaria</td><td rowspan="4">Contrato-Confianza</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Analista</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Auxiliar Administrativo</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Auxiliar Administrativo</td></tr>
</table>

Parte importante en las actividades de la COEPES-Oaxaca corresponde al desempeño del personal. El desarrollo de cada uno de los proyectos requiere además de conocimientos generales en aspectos administrativos, de conocimientos técnicos relacionados con temas educativos y específicamente del tipo superior. La parte de mandos medios y superiores se ha consolidado en el ejercicio práctico del diseño, planeación, ejecución y evaluación de proyectos educativos.

Si bien es cierto, que el perfil es un aspecto importante a considerar, la experiencia lo es también y el personal de mandos medios y superiores la han acumulado en el desempeño de sus funciones. La estructura del personal de acuerdo al perfil se presenta de la siguiente manera: 2 Licenciados en Derecho, 1 Licenciado en Administración, 1 Licenciado en Intervención Educativa, 3 Licenciados en Contaduría Pública, 1 Licenciado en Informática, 2 Licenciadas en Ciencias de la Educación, 1 Licenciado en Pedagogía, 1 Maestro en Estudios Regionales y 1 con Educación Secundaria.

1.4 Recursos Financieros:

Para el ejercicio 2019 la COEPES-Oaxaca tuvo una asignación presupuestal por el monto de $1,773,600.06 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS 06/100 M.N.), dicha asignación se distribuye de acuerdo a los conceptos siguientes:

El 79.3% se destina al pago de servicios personales del personal operativo de la Secretaría Técnica, 19.2% a Servicios Generales y 1.5% para el pago de materiales y suministros. En resumen, el recurso destinado a la operación de los proyectos de la COEPES-Oaxaca representa un 20.7%.

Cabe señalar que comparativamente con el presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2010, a la fecha se ha tenido una reducción del 50.5% en servicios personales y del 65.2% en gasto de operación. Es importante mencionar que no obstante esta reducción, no se han reducido ni los programas, ni las metas, dado el compromiso que ha asumido el personal de la Secretaría Técnica.

De acuerdo a los recursos autorizados, la estructura presupuestal de la COEPES-Oaxaca por partida es la siguiente:

Partida	Concepto	Monto
Total		**$ 1,773,600.06**
411-014	Honorarios asimilables a salarios	1,366,489.06
411-201	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	11,000.00
411-205	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	15,163.00
411-304	Teléfono convencional	18,000.00
411-307	Internet, redes y procesamiento de información	3,389.00
411-363	Impresos y publicaciones oficiales	304,746.00
411-411	Impuesto sobre nominas	40,992.00
411-416	Suscripciones oficiales	13,821.00

1.5 Infraestructura y equipamiento:

La Comisión no cuenta con un bien inmueble ni con el recurso para este, toda vez que se transfirió a la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT) en el año 2011, por lo que las oficinas de la COEPES se encuentran alojadas en el primer nivel del edificio que ocupa dicha Coordinación General, sin embargo, los espacios son reducidos y no se cuenta con un lugar para los archivos de concentración e histórico, cabe señalar que se han tenido que desechar los ejemplares que ha realizado la COEPES por no contar con un espacio para su guarda.

Del espacio asignado por la CGEMSySCyT se cuenta con 4 oficinas compartidas, 3 con una medida de 3 x 3, y una de 3 x 2.5, en cada una se encuentran dos personas, por lo que el resto del personal se encuentra ubicado en el pasillo de las oficinas.

Para la operación de la COEPES se cuenta con 8 bienes muebles propiedad de la Comisión los cuales fueron adquiridos en los ejercicios 2005, 2010 y 2012, cabe señalar que dichos bienes son insuficientes para la operación de las áreas adscritas a la Comisión.

Por lo anterior, se solicitaron algunos bienes a las entidades, como son: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (35), Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (59) e Instituto Tecnológico del Valle de Etla (5).

N/P	Inventario	Descripción	Propiedad
1	702384	CPU escritorio	COEPES
2	103543	Impresora de matriz de puntos	COEPES
3	103533	CPU Portátil	COEPES
4	679458	Video proyector	COEPES
5	103530	CPU ESCRITORIO	COEPES
6	103532	CPU escritorio	COEPES
7	702544	CPU todo en uno	COEPES
8	103531	CPU escritorio	COEPES
9	S/n	Fotocopiadora	IEEPO
10	9712588	Rotafolio con marco de aluminio	IEEPO
11	3048116	DVD daewoo	IEEPO
12	9708667	Regulador de corriente	IEEPO
13	9708668	Cizalla o guillotina	IEEPO
14	3048107	refrigerador	IEEPO
15	3020048	Tajalápiz	IEEPO
16	3020040	Teléfono intersecretarial	IEEPO
17	20047	Charola de madera	IEEPO
18	3048115	Mesa para computadora	IEEPO
19	3034594	Fax	IEEPO
20	3020054	Regulador de corriente	IEEPO
21	3034062	Teclado	IEEPO
22	3020039	Charola de madera	IEEPO
23	9708661	Mesa para máquina de escribir	IEEPO

24	3048105	Archivero de metal	IEEPO
25	9712713	Engargoladora para arillo de metálico	IEEPO
26	3034012	Silla apilable	IEEPO
27	3034014	Silla apilable	IEEPO
28	9712577	Regulador de corriente	IEEPO
29	9712578	Archivero de metal	IEEPO
30	9712598	Archivero de madera	IEEPO
31	3020035	Regulador de corriente	IEEPO
32	9712613	Silla tubular	IEEPO
33	3020061	Mesa para computadora	IEEPO
34	9708648	Ventilador de piso	IEEPO
35	3020076	Mesa para computadora	IEEPO
36	3048106	Archivero de metal	IEEPO
37	3048117	Monitor	IEEPO
38	3048118	CPU	IEEPO
39	3048110	Mesa de trabajo de metal	IEEPO
40	9719608	Regulador de corriente	IEEPO
41	9708613	Ventilador de piso	IEEPO
42	3048111	Mesa de trabajo	IEEPO
43	3048109	Cámara fotográfica	IEEPO
44	CGEMS-0036	Escritorio administrativo	CGEMSySCyT
45	CGEMS-0067	Mesa de centro	CGEMSySCyT
46	CGEMS-0452	Multifuncional	CGEMSySCyT
47	CGEMS-0487	Ventilador de torre	CGEMSySCyT
48	CGEMS-0198	Silla de visita	CGEMSySCyT
49	CGEMS-0218	Sillón 2 plazas	CGEMSySCyT
50	CGEMS-0236	Silla giratoria t/ejecut.	CGEMSySCyT
51	CGEMS-0465	Regulador	CGEMSySCyT
52	CGEMS-0202	Silla de visita	CGEMSySCyT
53	CGEMS-0194	Silla de visita	CGEMSySCyT
54	CGEMS-0199	Silla de visita	CGEMSySCyT
55	CGEMS-0121	Silla de visita	CGEMSySCyT
56	CGEMS-0201	Silla de visita	CGEMSySCyT
57	CGEMS-002	Escritorio	CGEMSySCyT
58	CGEMS-0112	Silla operativa	CGEMSySCyT
59	CGEMS-0055	Escritorio administrativo	CGEMSySCyT
60	CGEMS-0093	Silla operativa	CGEMSySCyT
61	CGEMS-0111	illa operativa	CGEMSySCyT
62	CGEMS-0012	Escritorio secretarial	CGEMSySCyT
63	CGEMS-0224	Silla operativa	CGEMSySCyT
64	CGEMS-0107	Silla operativa	CGEMSySCyT
65	CGEMS-0032	Escritorio secretarial	CGEMSySCyT
66	CGEMS-0234	Silla giratoria	CGEMSySCyT
67	CGEMS-0029	Escritorio secretarial	CGEMSySCyT

68	CGEMS-0117	Silla operativa	CGEMSySCyT
69	CGEMS-0271	Archivero	CGEMSySCyT
70	CGEMS-0054	Escritorio administrativo	CGEMSySCyT
71	CGEMS-0241	Silla operativa	CGEMSySCyT
72	CGEMS-0268	Archivero	CGEMSySCyT
73	CGEMS-0028	Escritorio administrativo	CGEMSySCyT
74	CGEMS-0109	Silla operativa	CGEMSySCyT
75	CGEMS-0030	Escritorio	CGEMSySCyT
76	CGEMS-0114	Silla operativa	CGEMSySCyT
77	CGEMS-0052	Escritorio administrativo	CGEMSySCyT
78	CGEMS-0228	Silla operativa	CGEMSySCyT
79	CGEMS-0342	Monitor	CGEMSySCyT
80	CGEMS-0344	Mouse	CGEMSySCyT
81	CGEMS-0343	Teclado	CGEMSySCyT
82	CGEMS-0341	CPU	CGEMSySCyT
83	SICIPO-740075	Archivero metálico 3 gavetas	CGEMSySCyT
84	CGEMS-0004	Escritorio	CGEMSySCyT
85	CGEMS-0253	Archivero gris	CGEMSySCyT
86	CGEMS-0061	Mesa para computadora	CGEMSySCyT
87	CGEMS-0145	Silla de visita	CGEMSySCyT
88	CGEMS-0076	Silla giratoria	CGEMSySCyT
89	CGEMS-0005	Escritorio secretarial	CGEMSySCyT
90	CGEMS-0077	Silla operativa	CGEMSySCyT
91	CGEMS-0235	Silla giratoria	CGEMSySCyT
92	CGEMS-0118	Silla operativa	CGEMSySCyT
93	CGEMS-0056	Escritorio administrativo	CGEMSySCyT
94	CGEMS-0272	Archivero cinco gavetas	CGEMSySCyT
95	CGEMS-0051	Escritorio administrativo	CGEMSySCyT
96	CGEMS-0110	Silla operativa	CGEMSySCyT
97	CGEMS-0402	Computadora portátil	CGEMSySCyT
98	CGEMS-0116	Silla operativa	CGEMSySCyT
99	CGEMS-0053	Escritorio administrativo	CGEMSySCyT
100	CGEMS-0113	Silla operativa	CGEMSySCyT
101	CGEMS-0195	Silla de visita	CGEMSySCyT
102	SICIPO-834122	Archivero metal	CGEMSySCyT
103	S/N	CPU, monitor, teclado y mouse	ITVE
104	S/N	CPU, monitor, teclado y mouse	ITVE
105	S/N	CPU, monitor, teclado y mouse	ITVE
106	S/N	CPU, monitor, teclado y mouse	ITVE
107	S/N	CPU, monitor, teclado y mouse	ITVE

1.6 Análisis de Fortalezas-Debilidades / Oportunidades-Amenazas:

La COEPES-Oaxaca es un órgano consultivo permanente del Gobierno Estatal en la planeación de la educación superior y el análisis de sus Fortalezas y Debilidades institucionales refieren los puntos deficientes que deben ser atendidos a partir de la propia experiencia interna, lo que se complementa con la información producto de los aspectos externos del entorno en que se desempeña la COEPES y que se reflejan en las Oportunidades y Amenazas.

La COEPES-Oaxaca, así como cuenta con fortalezas y oportunidades, también enfrenta riesgos tanto al interior como de manera externa, que limitan las actividades institucionales, lo que ha generado en algunos casos problemáticas en la realización de actividades, por lo que se han implementado estrategias de atención para el cumplimiento de las metas propuestas.

Adicionalmente se consideran las recomendaciones de mejora continua productos de las evaluaciones de órganos externos a través del Programa Anual de Evaluación y los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas se detalla a continuación:

2. MARCO ESTRATÉGICO

En el marco estratégico se detallan las diversas acciones que emprende la COEPES-Oaxaca para atender los diversos programas que desarrolla en materia de planeación de la educación superior, teniendo como base la alineación con los principales documentos rectores de la educación en sus diversos niveles.

En primer lugar, se considera los objetivos del Desarrollo Sostenible con un escenario de transformación al 2030, que refleja las mejores intenciones por transformar un mundo *con un crecimiento económico sostenido, inclusivo, sostenible y de trabajo decente para todos*[1]. De los 17 objetivos del desarrollo sostenible, el Plan Estratégico Institucional de la COEPES-Oaxaca se alinea con los objetivos 4 y 8.

En ese mismo sentido se observa la alineación en el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* con los objetivos del Eje General de Bienestar y del Eje General de Desarrollo Económico en donde se establece la intención de incorporar a la población a los servicios educativos en los diferentes niveles para reducir la desigualdad e incrementar la competitividad de la población.

Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca

Alineación de los objetivos institucionales

Agenda 2030	PND 2019-2024	PED 2016-2022	PES/PET	PEI	
Objetivos Desarrollo Sostenible	Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Objetivo Institucional	Área Responsable
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	Ampliar y diversificar la oferta de Educación Superior en Oaxaca para atender la demanda de manera accesible y con equidad.	Contar con Instituciones de educación superior construidas, equipadas y reparadas para el ofrecimiento de nuevas modalidades y nuevos programas educativos que atiendan la demanda de servicios educativos de jóvenes oaxaqueños.	a) Planear y propiciar el desarrollo, crecimiento y en su caso reorientación de la educación superior en el estado de Oaxaca	Secretaría Técnica Dirección de Planeación y evaluación
		Ampliar la matrícula de Educación Superior promoviendo la formación de capital humano de alto nivel con una Educación Superior de calidad y pertinencia para el estado.	Incentivar a los estudiantes que ingresen, permanezcan y concluyan con éxito una educación superior de calidad y pertinente	b) Propiciar la coordinación entre las instituciones de educación superior en la planeación, evaluación y mejoramiento del sistema de educación superior	
Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.	Promover la vinculación del sector educativo de tipo superior con el sector productivo y social, a fin de prestar servicios de investigación, transferencia de conocimientos, promoción del desarrollo y educación continua.	Propiciar que las instituciones de educación superior se vinculen con los sectores público, privado y social para la promoción del desarrollo, la ciencia y la cultura en beneficio de la sociedad oaxaqueña.	c) Fomentar la interlocución entre las instituciones educativas del tipo superior y de estas con la sociedad en general	Secretaría Técnica Dirección de Vinculación

De igual manera se encuentra alineado con los documentos normativos del desarrollo estatal, en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* y el *Plan Estratégico Sectorial. Educación* comparten objetivos para ofrecer a los aspirantes a la educación superior, más y mejores oportunidades de formación profesional y se orienta en la búsqueda de la vinculación con los sectores productivos.

[1] *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

Es en ese ámbito que el PEI de la COEPES-Oaxaca se alinea con los principales documentos normativos en materia de educación superior, fundamentalmente en los aspectos siguientes:

- Ampliar la oferta educativa con calidad y pertinencia para atender a los jóvenes oaxaqueños con equidad en el ingreso.
- Ofrecer a los aspirantes a continuar estudios del tipo superior las condiciones adecuadas para el ingreso y permanencia.
- Lograr una adecuada relación entre los diversos subsistemas de educación superior para lograr también una adecuada vinculación con su entorno y los sectores de la producción.

Es por eso que los esfuerzos de la COEPES se orientan a conjuntar esfuerzos de las IES para ofrecer a los jóvenes oaxaqueños más oportunidades de formación profesional, a partir de programas de calidad y con un nivel de pertinencia que permita una mejor incorporación al mercado laboral. Una de las prioridades del sistema educativo es precisamente la formación de capital humano debidamente preparado para la atención y solución de problemas del desarrollo económico y social del estado y el país.

Sin embargo, esta no es solamente una responsabilidad del sector educativa, existe una corresponsabilidad con los diferentes sectores de la producción, es por eso que, en el estado, los problemas de la productividad y la competitividad son factores que el sector gubernamental y el sector productivo han empezado a considerar en su agenda de prioridades.

Es indispensable avanzar en el diseño y operación de mecanismos de coordinación interinstitucional orientados a conjuntar esfuerzos en la determinación de alternativas de formación de cuadros de profesionistas que sean capaces de generar transformación del entorno mediante la generación y aplicación del conocimiento, con desarrollo e innovación tecnológica.

El resultado esperado apunta, a que el beneficio sea mutuo, que los egresados de las IES cuenten con una formación y una nueva mentalidad emprendedora que considere no solo los conocimientos, también es deseable que desarrollen el sentido de responsabilidad social para con su comunidad, con el entorno en la preservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

El marco estratégico de actuación de la COEPES-Oaxaca es el sistema de educación superior, es por eso que se presenta de manera breve las principales características del tipo educativo y las expectativas de crecimiento a las que se espera llegar durante la presente administración.

- De los 30 distritos rentísticos en que se divide el estado de Oaxaca, se cuenta con oferta de educación superior en 20, en los restantes se carece de servicios educativos.

- La cobertura en educación superior del ciclo escolar 2016-2017 al 2018-2019 ha aumentado en 1.4 puntos porcentuales, al pasar del 18.0% al 19.4%, en

tanto que el coeficiente de absorción a la educación superior en el último ciclo escolar es del 51.8%, lo que representa un incremento de 1.5% en el mismo periodo.

- El 72.2% de la matrícula total de educación superior es atendida por las IES públicas, 17.8% por las de carácter particular

- El sistema de educación superior en el estado del 2016 al 2018 ha registrado mejoras en sus principales indicadores de atención a la matrícula. La matrícula total registró un incremento del 7.3%, el primer ingreso aumentó en 9.7% y el reingreso en 6.4% en el periodo señalado.

- El índice de abandono en el mismo periodo pasó de 8.1% al 9.4%, lo que representa que la retención de los alumnos en la educación superior ha disminuido.

Como parte de los retos que asume la COEPES-Oaxaca está mejorar los indicadores educativos de la educación superior, desde luego con el concurso de las instituciones integrantes y con la suma de esfuerzos para alcanzar las metas propuestas. En la siguiente imagen se presenta la estimación de crecimiento de la matrícula en sus diversos indicadores, así como los indicadores estratégicos de impacto como son la cobertura y la absorción.

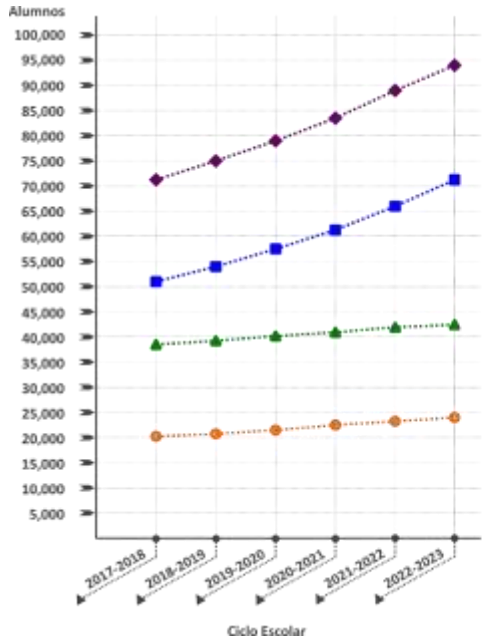

Variable	Ciclo Escolar					
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Egresados de EMS	38,489	39,310	40,140	40,979	41,826	42,681
Nuevo Ingreso ES	20,131	20,883	21,640	22,401	23,163	23,926
Reingreso ES	51,114	54,158	57,629	61,585	66,094	71,233
Matrícula Total ES	71,245	74,888	78,940	83,447	88,459	94,035
Población de 18-22 años	380,010	377,901	375,188	372,188	368,779	365,550
Cobertura	18.75%	19.82%	21.04%	22.42%	23.99%	25.72%
Absorción	52.30%	53.12%	53.91%	54.66%	55.38%	56.06%

3. ALINEACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

La COEPES-Oaxaca realiza sus actividades en tres programas presupuestales como parte de la estructura programática autorizada por la Secretaría de Finanzas y con la clave 514 como unidad responsable, con un total de cinco componentes y 12 actividades o proyectos de operación:

Programa 127	Incremento de la Oferta Educativa Superior
Componente:	Instituciones de educación superior acordes a las vocaciones regionales creadas para atender la demanda en zonas con déficit de atención
Actividad	▪ Otorgar aval de proyectos para solicitud de recursos de inversión ▪ Elaborar estudio de prefactibilidad ▪ Elaborar estudios-diagnóstico por región sobre demanda de educación superior

Programa 139-	Formación Profesional y Posgrado
Componente:	Aval de pertinencia para programas de educación superior otorgados
Actividad	▪ Otorgar opinión de pertinencia a programa educativo de tipo superior particular ▪ Revisión de programas educativos de tipo superior de acuerdo con los lineamientos para emitir opinión o aval de pertinencia
Componente:	Orientación e información educativa otorgada
Actividad	▪ Realizar expo-feria de posgrado ▪ Distribuir catálogos de la oferta de licenciatura y posgrado ▪ Actualizar información del catálogo de licenciatura y posgrado ▪ Distribuir folletos con información de la oferta de educación superior ▪ Diseñar y reproducir folleto informativo de la oferta de educación superior ▪ Aplicar taller de orientación educativa a estudiantes de educación media superior ▪ Diseñar y reproducir material del taller de orientación educativa
Componente:	Servicios educativos a nivel central a instituciones realizadas
Actividad	▪ Actualización del sistema de consulta de la oferta educativa de licenciatura y posgrado ▪ Integrar bases de datos con información estadística

Programa 156	Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social
Componente:	Instituciones de educación superior vinculadas con los sectores productivos públicos, privados y sociales
Actividad	▪ Actualizar la información del Catálogo digital de servicios de las instituciones de educación superior para el sector productivo ▪ Distribuir el catálogo digital de servicios de las instituciones de educación superior para el sector productivo

Programa 127, "Incremento de la Oferta Educativa Superior". Se considera como producto la creación de nuevas instituciones de educación superior acordes a las vocaciones productivas regionales, en atención al déficit de atención que se presenta en los diversos distritos geográficos administrativos en el estado.

Para el ciclo escolar 2018-2019, el sistema educativo del tipo superior se conforma con 83 instituciones de educación superior, 66 del subsistema universitario, 15 del subsistema tecnológico y 2 del subsistema de educación normal. Cabe señalar que el 46.3% de la oferta educativa se concentra en las 3 de las 8 regiones que conforman el estado, y son Valles Centrales, Tuxtepec y el Istmo.

Es por esta razón, la importancia de contar con estudios diagnósticos de la demanda en las regiones y distritos del estado, considerando invariablemente los aspectos relativos a las potencialidades productivas para la definición del modelo y oferta educativa que deberá ser indudablemente de pertinencia y calidad, para la formación de capital humano de alto nivel profesional.

Programa 139, "Formación Profesional y Posgrado". La matrícula en educación superior presenta un incremento importante en los últimos años, al pasar de 68,420 a 73,451,[2] en un esfuerzo conjunto con las instituciones de educación superior. En este sentido la COEPES-Oaxaca lleva a cabo actividades para informar y orientar a los estudiantes que concluyen el bachillerato para realizar de la mejor manera su elección de opción profesional, mediante información impresa y la realización de Talleres de Orientación Profesiográfica en la mayoría de subsistemas de educación media superior.

Si bien es importante la parte cuantitativa del incremento de la matrícula, es también importante el tema de la calidad de la oferta y desde luego que los egresados de la educación superior cuenten con oportunidades de ingreso al mercado laboral y de desarrollo profesional, por lo que la COEPES-Oaxaca asume el reto de que la nueva oferta educativa considere los aspectos de pertinencia y que la ya existente sea revisada y actualizada de manera permanente.

Esta tarea comprende también lo referente a la formación de recursos humanos en el nivel de posgrado, por lo que se difunde la oferta de especialidad, maestría y doctorado, con el propósito de incrementar la matrícula en estos niveles y preferentemente en posgrados para la formación de investigadores que ofrecen las IES en Oaxaca.

Programa 156, "Vinculación de las Instituciones del nivel Superior con el Sector Productivo y Social". Como se ha expresado anteriormente, la vinculación del sector

[2] Incluye educación normal

educativo y el sector productivo es incipiente en nuestro estado, lo que representa que las fortalezas de las IES en la extensión y difusión, investigación, transferencia del conocimiento, educación continua no se aproveche por parte de los sectores productivos en el estado y se recurra a instancias e instituciones externas en el país.

Es por eso que se impulsa la difusión de los servicios con que cuentan las IES en el estado para atender la demanda de los sectores productivos e incidir en el desarrollo del estado, promoviendo la formación de más y mejores profesionistas oaxaqueños.

Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca				
Alineación con la estructura programática.				
Producto	**Descripción**	**Área responsable**	**Programa**	**Subprograma**
1	Instituciones de educación superior acordes a las vocaciones regionales creadas para atender la demanda en zonas con deficit de atención	´-Dirección de Planeación y Evaluación ´-Departamento de Promoción y Desarrollo	127- Incremento de la Oferta Educativa Superior	
2	Aval de pertinencia para programas de educacion superior otorgados	´-Dirección de Planeación y Evaluación ´-Departamento de Promoción y Desarrollo ´-Dirección de Vinculación y Difusión ´-Departamento de Promoción y Desarrollo ´-Departamento de Calidad Y Pertinencia ´-Departamento de Informática y Sistemas	139- Formación Profesional y Posgrado	
3	Orientación e información educativa otorgada			
4	Servicios educativos a nivel central a instituciones realizadas			
5	Instituciones de educación superior vinculadas con los sectores productivos públicos, privados y sociales	´-Dirección de Vinculación y difusión	156- Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social	
Anexo II				

4. MARCO DE RESULTADOS

Para garantizar el adecuado cumplimiento de los productos que la COEPES-Oaxaca ha definido para contribuir al desarrollo de la educación superior en el marco de resultados, se presentan los indicadores y metas que se esperan alcanzar en los próximos años, definiendo cada uno de los indicadores que serán utilizados en el monitoreo y seguimiento de los compromisos institucionales.

La educación superior en Oaxaca enfrenta importantes desafíos, lograr un sistema articulado, pertinente, flexible y de calidad es un reto que se debe atender de manera conjunta por las IES, instancias de planeación y las autoridades educativas, creando sinergias que contribuyan en alcanzar objetivos comunes.

Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca

Marco de resultados.

	PRODUCTOS	INDICADOR	METAS					
			2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	Instituciones de educación superior acordes a las vocaciones regionales creadas para atender la demanda en zonas con deficit de atención	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidas	0	3	22	22	22	22
2	Aval de pertinencia para programas de educacion superior otorgados	Porcentaje de programas de educación superior avalados	42	31	31	28	28	28
3	Orientación e información educativa otorgada	Porcentaje de estudiantes orientados e informados	23442	31000	31000	51207	51207	51207
4	Servicios educativos a nivel central a instituciones realizado	Porcentaje de servicios educativos a nivel central proporcionados	109	22	13	13	13	13
5	Instituciones de educación superior vinculadas con los sectores productivos públicos, privados y sociales	Porcentaje de instituciones de educación superior vinculados	500	500	102	102	102	102

	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	TIDO ESPER	LÍNEA BASE		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	REFERENCIA
				año	#		
1	Porcentaje de escuelas de eduación superior atendidas	Institución	Ascendente	2017	0.00%	Semestral	Informe de actividades Estudios realizados Convenios de coordinación Decretos de creación
2	Porcentaje de programas de educación superior avalados	Aval	Ascendente	2017	40.91%	Semestral	Informe de actividades Actas de sesiones Avales emitidos
3	Porcentaje de estudiantes orientados e informados	Estudiante	Ascendente	2017	85.14%	Semestral	Informe de Actividades Bases de datos
4	Porcentaje de servicios educativos a nivel central proporcionados	Servicio	Ascendente	2017	64.29%	Semestral	Sistemas digitales Bases de datos
5	Porcentaje de insitutciones de educación superior vinculados	Catálogo	Ascendente	2017	100%	Semestral	Informe de actividades Convenios de colaboración

Es por eso que en el marco de resultados se presentan los indicadores de desempeño y la propuesta de metas de cada uno de los productos. Cabe señalar que las metas podrán ser ajustadas de acuerdo a condiciones externas que pueden afectar su cumplimiento, como es la definición de nuevas políticas públicas en el ámbito educativo del tipo superior, tal como sucede en el caso del *Programa Nacional de Becas*, que ha cambiado sus procedimientos de operación y afecta el cumplimiento de las metas en el producto correspondiente.

5. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Una herramienta fundamental para la realización de las actividades que permitirán el cumplimiento de los productos a que se compromete la COEPES-Oaxaca es el Plan Anual de Trabajo, en el que se detallan todas y cada una de las metas programadas por trimestre, señalando en cada caso el área operativa o responsable de su ejecución.

La COEPES-Oaxaca ha definido un total de 16 actividades para el cumplimiento de cinco productos o componentes y es el componente relativo a la orientación e información educativa el que concentra el 44% de las actividades de la COEPES-Oaxaca, lo que representa el interés porque los aspirantes a ingresar a la educación superior, no solo cuenten con información oportuna y suficiente, sino que la misma sea útil para una adecuada elección profesional, lo que implicaría un impacto en los indicadores de absorción, cobertura y la disminución del abandono escolar.

Anexo IV

Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca
Programa Anual de Trabajo 2019

		DESCRIPCIÓN	Área responsable	Unidad de medida	PROGRAMADO 2019				
					Trimestre				ANUAL
					1er	2do	3er	4to	
1		**Instituciones de educación superior acordes a las vocaciones regionales creadas para atender la demanda en zonas con deficit de atención**							22
	1.1	Otorgar aval de proyectos para solicitud de recursos de inversión	Dirección de Planeación y Evaluación	Aval	0	9	0	0	9
	1.2	Elaborar estudio de prefactibilidad	Departamento de Promoción y Desarrollo	Estudio	3	3	3	3	12
	1.3	Elaborar estudios-diagnóstico por región sobre demanda de educación superior	Departamento de Promoción y Desarrollo	Estudio	0	0	0	1	1
2		**Aval de pertinencia para programas de educacion superior otorgados**							**32**
	2.1	Otorgar opinión de pertinencia a programa educativo de tipo superior particular	Departamento de Calidad y Pertinencia	Opinion	9	8	7	7	31
	2.2	Revisión de programas educativos de tipo superior de acuerdo con los lineamientos para emitir opinion o aval de pertinencia	Departamento de Calidad y Pertinencia	Documento	1	0	0	0	1
3		**Orientación e información educativa otorgada**							**51307**
	3.1	Realizar expo-feria de posgrado	Departamento de Estudios y Proyectos	Evento	0	1	0	0	1
	3.2	Distribuir catálogos de la oferta de licenciatura y posgrado	Direccion de Vinculación y Difusión	Catálogos	0	500	0	0	500
	3.3	Actualizar información del catálogo de licenciatura y posgrado	Departamento de Estudios y Proyectos	Catálogos	1	1	0	0	2
	3.4	Distribuir folletos con información de la oferta de educación superior	Departamento de Estudios y Proyectos	Folletos	0	0	0	31000	31000
	3.5	Diseñar y reproducir folleto informativo de la oferta de educacion superior	Departamento de Estudios y Proyectos	Edición	1	1	0	0	2
	3.6	Aplicar taller de orientación educativa a estudiantes de educacion media superior	Departamento de Estudios y Proyectos	Estudiante	0	0	0	19800	19800
	3.7	Diseñar y reproducir material del taller de orientación educativa	Departamento de Estudios y Proyectos	Edición	1	1	0	0	2
4		**Servicios educativos a nivel central a instituciones realizadas**							**13**
	4.1	Actualización del sistema de consulta de la oferta educativa de licenciatura y posgrado	Departamento de Sistemas e Informatica	Sistema	1	1	1	1	4
	4.2	Integrar bases de datos con información estadística	Departamento de Sistemas e Informatica	Base de datos	2	5	1	1	9
5		**Instituciones de educación superior vinculadas con los sectores productivos públicos, privados y sociales**							**102**
	5.1	Actualizar la información del Catálogo digital de servicios de las instituciones de educación superior para el sector productivo	Direccion de Vinculación y Difusión	Catálogo	1	1	0	0	2
	5.2	Distribuir el catálogo digital de servicios de las instituciones de educación superior para el sector productivo	Direccion de Vinculación y Difusión	Catálogo	0	0	100	0	100

Es importante señalar que los dos primeros componentes o productos del quehacer institucional están orientados a la ampliación de la matrícula, procurando ofrecer no solo educación pertinente y de calidad, también se pondera la equidad en el acceso. El siguiente producto tiene el propósito de elevar la matrícula en la educación superior, mediante estrategias de información y orientación educativa.

El último componente se refiere a la vinculación, y hace énfasis en la difusión de los servicios que cada IES puede ofrecer al sector productivo, ya que son los centros estratégicos en la oferta de soluciones, impulsando así el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

No es posible evaluar el cumplimiento efectivo de las tareas asignadas, a la COEPES-Oaxaca si no es mediante el seguimiento que de manera sistemática y puntual se realice por parte de las instancias al interior y desde luego por parte de los órganos externos que tienen la responsabilidad de acuerdo a las normas establecidas.

El reporte de avance de gestión trimestral y el cumplimiento de los indicadores es la herramienta que se utilizará es el Tablero de Control del Programa Anual de Trabajo proporcionado por la Coordinación General del COPLADE y en el que se detalla cada uno de los productos, actividades, programas y el cumplimiento de los mismos, y finalmente se efectuará el Análisis del Desempeño Anual, precisando las causas y efectos del incumplimiento y las propuestas de atención para solucionar la problemática.

Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca

Tablero de Control del Programa Anual de Trabajo.

		DESCRIPCIÓN	Área responsable	Unidad de medida	PROGRAMADO					REALIZADO					AVANCE		
					Trimestre				ANUAL	Trimestre				ANUAL	cumplidas	por cumplir	%
					1er	2do	3er	4to		1er	2do	3er	4to				
1		**Instituciones de educación superior acordes a las vocaciones regionales creadas para atender la demanda en zonas con deficit de atención**			8	0	16	0	24	0	6	0	0	6	6	18	25
	1.1	Otorgar aval de proyectos para solicitud de recursos de inversión	Dirección de Planeación y Evaluación	Aval	0	9	0	0	9	0	0	0	0	0	0	9	0
	1.2	Elaborar estudio de prefactibilidad	Departamento de Promoción y Desarrollo	Estudio	3	3	3	3	12	3	3	0	0	6	6	6	50
	1.3	Elaborar estudios-diagnóstico por región sobre demanda de educación superior	Departamento de Promoción y Desarrollo	Estudio	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0
2		**Aval de pertinencia para programas de educacion superior otorgados**				22		9	31		13		0	13	13	18	42
	2.1	Otorgar opinión de pertinencia a programa educativo de tipo superior particular	Departamento de Calidad y Pertinencia	Opinion	9	8	7	7	31	7	6	0	0	13	13	18	42
	2.2	Revisión de programas educativos de tipo superior de acuerdo con los lineamientos para emitir opinion o aval de pertinencia	Departamento de Calidad y Pertinencia	Documento	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
3		**Orientación e información educativa otorgada**						43242	43242					0	0	43242	0
	3.1	Realizar expo-feria de posgrado	Departamento de Estudios y Proyectos	Evento	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	100
	3.2	Distribuir catálogos de la oferta de licenciatura y posgrado	Direccion de Vinculación y Difusión	Catálogos	0	500	0	0	500	0	100	0	0	100	100	400	20
	3.3	Actualizar información del catálogo de licenciatura y posgrado	Departamento de Estudios y Proyectos	Catálogos	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	2	0	100
	3.4	Distribuir folletos con información de la oferta de educación superior	Departamento de Estudios y Proyectos	Folletos	0	0	0	31000	31000	0	0	0	0	0	0	31000	0
	3.5	Diseñar y reproducir folleto informativo de la oferta de educacion superior	Departamento de Estudios y Proyectos	Edición	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0
	3.6	Aplicar taller de orientación educativa a estudiantes de educacion media superior	Departamento de Estudios y Proyectos	Estudiante	0	0	0	19800	19800	0	0	0	0	0	0	19800	0
	3.7	Diseñar y reproducir material del taller de orientación educativa	Departamento de Estudios y Proyectos	Edición	1	1	0	0	2	1	0	0	0	1	1	1	50
4		**Servicios educativos a nivel central a instituciones realizadas**				9		4	13		9			9	9	4	69
	4.1	Actualización del sistema de consulta de la oferta educativa de licenciatura y posgrado	Departamento de Sistemas e Informatica	Sistema	1	1	1	1	4	1	1	0	0	2	2	2	50
	4.2	Integrar bases de datos con información estadística	Departamento de Sistemas e Informatica	Base de datos	2	5	1	1	9	2	2	0	0	4	4	5	44
5		**Instituciones de educación superior vinculadas con los sectores productivos públicos, privados y sociales**				2		500	502		2			2	2	500	0.4
	5.1	Actualizar la información del Catálogo digital de servicios de las instituciones de educación superior para el sector productivo	Direccion de Vinculación y Difusión	Catálogo	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	2	0	100
	5.2	Distribuir el catálogo digital de servicios de las instituciones de educación superior para el sector productivo	Direccion de Vinculación y Difusión	Catálogo	0	0	500	0	500	0	0	0	0	0	0	500	0